

Boletín Oficial

DE LA

Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín es gratuito
para los asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION
Oficinas de la Cámara Agrícola, Manuel Medrano, 29

Se publica los días 1.º y 16
de cada mes

Compra de abonos

Uno de estos días se reunirá la Junta Directiva para acordar todo lo concerniente a la compra de abonos para los asociados. Ya se han recibido bastantes peticiones y tenemos anunciadas otras muchas. En esa Junta se tomarán los acuerdos necesarios para activar todo lo posible este asunto.

Desde este sitio, aconsejamos a los socios de la Cámara que no adquieran ningún compromiso de abonos hasta que conozcan las resoluciones de la Cámara. En los últimos días de este mes recibirán todas instrucciones concretas.

LA FILOXERA

Continúa haciendo progresos en el viñedo de la provincia de Guadalajara, y a medida que el Servicio Agronómico provincial va realizando visitas de inspección a los pueblos, descubre en muchos de éstos

la existencia de la terrible plaga. De continuar ésta propagándose con tal rapidez, el porvenir del viñedo en la provincia no puede ser más doloroso.

Esta Cámara Agrícola no puede permanecer inactiva en cuestión de tanta transcendencia para la riqueza vitícola de la provincia, y en la reunión de la Junta Directiva que ha de celebrarse uno de estos días, se tratará esta cuestión, concediéndole la importancia que se merece, y se adoptará algún acuerdo relacionado con el asunto.

Por lo pronto, y desde estas columnas, nos dirigimos a la Diputación provincial en súplica de que active cuanto pueda la implantación del Servicio antifiloxérico, ya que la Corporación provincial tuvo el buen acuerdo de consignar con este objeto diez mil pesetas en su presupuesto y unos señores diputados provinciales realizaron un viaje a Zaragoza y a Logroño para buscar en aquellas provincias normas y modelos a que ajustar en la nuestra la implantación del servicio antifiloxérico.

Seguramente el Sr. Casas, cuya gestión presidencial está siendo objeto de unánimes y merecidísimos elogios, comprenderá la justicia de nuestras peticiones, e imprimirá el asunto la actividad en él característica.

Todo esto, repetimos, sin perjuicio de que esta Cámara adopte otras determinaciones, de que ya daremos cuenta a nuestros lectores. Lo indudable es que el ac-

tual estado de cosas no puede prolongarse mucho, so pena de que en período relativamente corto, el viñedo de la provincia desaparezca o arrastre, por lo menos, una vida muy precaria.

CUERPO DE INGENIEROS AGRONOMOS

Sección Agronómica :: de Guadalajara ::

Recibida a primeros del actual y por conducto de V. S. una consulta sobre el cultivo de la *esparceta*, formulada por don Julio Rebollo, ha sido imposible, al que esto suscribe, contestarla hasta la fecha, debido al mucho trabajo, tanto de campo como de oficina. Basta exponer que desde primero del actual hasta la fecha se ha visitado los viñedos de San Andrés del Rey, Henche, Medranda, Casas de San Galindo, Miralrío, Bujaloro, Jadraque y Alarilla; se han estudiado y resuelto: 17 consultas sobre enfermedades de la vid, una sobre enfermedad de la patata, otra de la judía y otra del manzano; en junto 20 consultas; se han resuelto varios asuntos relacionados con expedientes de Vías pecuarias y por último, cumplido cuantos servicios ha pedido la Superioridad.

Justificada así la demora en la contestación a la consulta de D. Julio Rebollo, paso al asunto procurando ser lo más conciso posible.

Conforme en un todo con el criterio sostenido por dicho señor sobre la supremacía absoluta de la alimentación en la mejora de la ganadería (pues *ningún animal puede dar más sino come más*), resulta absolutamente indispensable que tratemos de disponer de más alimentos si nuestro propósito es mejorar la ganadería actual, lo mismo si es en cantidad que si es en calidad.

Es forzoso aumentar los alimentos de que hoy día dispone la ganadería en esta provincia, pues el trigo por sí sólo comprende más de la mitad de la superficie cultivada de cereales y de él no aprovecha el ganado más que la paja; las leguminosas, tan importantes en la alimentación del ganado, solo ocupan una superficie que no llega al 4 por 100 del total culti-

vado de cereales, y eso que entre ellas hay algunas como el garbanzo y la judía (que, entre ambas ocupan más de la mitad del total de leguminosas cultivadas) que sólo se emplean en la alimentación humana. Así resulta que el ganado, por regla general, y salvo la primavera y el otoño, cuando son buenos de pastos de producción espontánea, y en el verano lo que dura la rastrojera, padece hambre. En tales condiciones resulta inútil pensar en progreso alguno zootécnico.

Demostrada la utilidad de procurar más alimentos al ganado, paso al punto concreto objeto de la consulta.

La *esparceta* se da bien en los terrenos profundos, calizo-arcillosos o calizo-silíceos. Sus raíces profundizan mucho y pueden alcanzar más de un metro, llegando a capas donde halla la suficiente humedad, desafiando las sequías, que no matan a la planta ya arraigada, pero detienen su vegetación e impiden que germine. Por eso será preciso dar una labor de vertedera lo más profunda posible, tanto más indispensable cuanto más seca sea la comarca y más compacto el subsuelo. Después de esta labor se gradeará enérgicamente el terreno, para deshacer los terrones.

Unos días antes de la siembra se esparce el abono, cuya fórmula depende de la composición del terreno. En líneas generales podemos recomendar la siguiente fórmula: *Superfosfato cal de 18/20*, 220 kilogramos y *cloruro potásico*, 160 kilogramos, a los que se añade de 300 a 500 kilogramos de yeso. Si el terreno fuese rico en potasa, disminuir la dosis de este elemento, aumentando en cambio la del yeso.

Si el suelo es arenoso y seco, sustitúyase el *cloruro potásico* por la *kainita* en dosis cuatro veces mayor. De abonos nitrogenados nada hay que añadir, pues la *esparceta*, como leguminosa, induce el nitrógeno de la atmósfera por medio de los microbios que viven en las nudosidades de sus raíces, enriqueciendo la tierra en ese elemento, el que más caro cuesta en los abonos; de ahí una de las ventajas del cultivo de las leguminosas haciéndolas alternar con cereales u otras plantas.

Repartido el abono, se entierra con un ligero gradeo.

Pasados unos días de esta operación,

se efectúa la siembra, que siempre da mejores resultados en otoño, pues, según hemos dicho, la época crítica del cultivo de la *esparceta*, por lo que se refiere a la humedad, es la de su germinación. Profundamente arraigada, se defiende la sequía.

Por esta región, para procurar sombra a la tierra y al mismo tiempo aprovechar el terreno el primer año, ya que en éste la *esparceta* se desarrolla muy poco, es muy conveniente asociarla a un cereal, por ejemplo, el trigo, en la siguiente forma:

Se prepara la tierra como se ha dejado dicho, aprovechando un año en que le toque estar de barbecho al terreno elegido; así, cuando llegue el otoño, la tierra se habrá *sentado* y evitamos el perjuicio que al trigo le irroga la tierra recientemente removida. Con tiempo se estercolará a razón de unos 8.000 kilos por hectárea y los abonos químicos ya indicados se añadirán, como dejo dicho, unos días antes de sembrar.

Se siembra el trigo y, cubierto que sea, se volea la *esparceta* con la mayor uniformidad posible. No debe enterrarse sino de 2 a 4 centímetros, bastando para ello uno o más pases de tabla, y si se posee grada articulada, mejor un gradeo. La cantidad de semilla de *esparceta* que debe emplearse, si se trata de buena simiente, es de unos 150 kilos por hectárea. La simiente ha de ser pura, es decir, que no tenga más del 2 por 100 de semillas extrañas, y además, que de cada 100 germinen por lo menos 80.

Recolectado el trigo, la *esparceta* queda sola en el terreno, donde se dejará tres años, en los cuales, los cuidados se reducen a añadir los abonos químicos según fórmula ya dicha, así como el yeso, y dar un gradeo al *esparcetal*, a fines de invierno.

También se gradeará después de cada corte.

Estos se darán sin retraso, desde que empiece la aparición de las flores hasta que se vean los primeros frutos en el tercio inferior de los racimos. Si se corta más tarde, el heno es basto y de mala calidad; si el corte es antes de lo indicado, no es tan rico en elementos nutritivos el heno. Generalmente se obtiene un corte

en primavera y un rebrote, para pastar, en otoño; siendo muy raras las tierras en que puede lograrse un segundo corte otoñal.

Si no se posee máquina guadañadora, el corte se hace con dalla.

Hecho el corte se henifica, bastando con voltearlo un par de veces, con poco intervalo. Como es natural, esta operación ha de efectuarse antes de las horas de calor, a fin de evitar en lo posible que se caigan las hojas, y siguiendo todas las prescripciones para lograr una buena henificación.

El rebrote del primer año, es decir, el que se obtiene levantada la cosecha de trigo, no debe pastarse, pues nos expone a comprometer la vida de la pradera. Los siguientes años puede pastar el rebrote otoñal el ganado mayor. En cambio se prohibirá en absoluto que pasten el lanar y el cabrío, pues al apurar la hierba, destruyen el cuello de la raíz, muy superficial en la *esparceta*, y matan la planta. Únicamente se les permitirá que pasten en el otoño del tercer año, cuando va a roturarse la pradera.

Disponiendo de terrenos apropiados para la *esparceta*, a la vez que con su cultivo disponemos de más alimentos para el ganado, se mejora la alternativa o sucesión de cosechas, aumentando el beneficio.

Para ello, suponiendo un período de seis años y siendo la alternativa usual en el secano de esta provincia la de año y vez, tendremos que, con este sistema la alternativa será: Año 1.º, barbecho; año 2.º, trigo; año 3.º, barbecho; año 4.º, trigo; año 5.º, barbecho, y año 6.º, trigo.

Empleando la *esparceta*, la alternativa puede ser ésta: Año 1.º, barbecho; año 2.º, trigo y *esparceta*; años 3.º, 4.º y 5.º, *esparceta*; año 6.º, cebada; año 7.º, trigo.

Como queda dicho, se rotura el prado de *esparceta* el tercer año de su producción y la cosecha siguiente, cebada, dará un aumento sobre lo usual que a veces pasa de 9 fanegas, debido al aumento de fertilidad que la *esparceta* ha dejado en el terreno. En España y en secano se ha visto, según observaciones efectuadas en la provincia de Huesca que, de seguir el sistema de año y vez, a seguir el que acabo de reseñar, se obtenía un aumento en los beneficios, por hectárea y por año, me-

dianate el cultivo de la *esparceta*, de unas 100 pesetas.

Creo que lo dicho es suficiente para que se hagan ensayos, comenzando en pequeñas superficies de terreno, por ejemplo, 2 o 3 fanegas.

Por último, para adquirir la simiente, pueden dirigirse a las casas destinadas a la venta de semillas, de las que hay varias en Madrid, procurando que garanticen su pureza y facultad germinativa, comprobándolas el comprador mediante muestra que remitirá a la *Estación de ensayos de semillas*, (la Moncloa), Madrid. También puede aprovecharse la simiente que se encontrará a la venta en las provincias donde más se cultive la *esparceta*.

Según datos de esta Sección Agronómica, la *esparceta* se cultiva en superficie apreciable en 12 provincias, ocupando el siguiente orden, de mayor a menor importancia: 1.º Gerona; 2.º Lérida; 3.º Huesca; 4.º Burgos; 5.º Barcelona; 6.º Soria; 7.º Zaragoza; 8.º Palencia; 9.º Alava; 10.º Castellón; 11.º Logroño, y 12.º Valladolid. En las 6 primeras es donde más extendido se halla su cultivo y el que desee hacer algún ensayo, podrá dirigirse al Ingeniero que suscribe para que, valiéndose de sus compañeros de aquellas provincias, lograrse que se pusiera en relación el agricultor que desee llevar a cabo el ensayo y algún productor de *esparceta*.

Creando, con lo dicho, dejar contestada la consulta, doy fin no sin recordar que, cuantas dudas origine esta lectura al agricultor, serán resueltas con grande agrado por el que suscribe.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Guadalajara 17 de julio de 1916.

El Ingeniero-Jefe
Pedro Herce.

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de esta provincia.

HIGIENE PECUARIA

Vulgarización científica.—Microbio.—Parásito.
—Infección e infestación.—Inmunidad.

Cuando se habla de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, se hecha

al ver enseguida que los términos técnicos que encabezan este artículo son muy corrientes en el lenguaje. Como quiera que siempre hay ganaderos desconocedores de estos significados, creemos hacer un bien y especialmente a la cultura en general, al estampar las definiciones corrientes.

**

Microbio.—Nombre genérico que se aplica a aquellos seres tan pequeños, que no pueden ser vistos sin el auxilio de un aparato óptico que amplía las imágenes y que se llama *microscopio*.

Microbio y *bacteria* se emplean muchas como sinónimos en el lenguaje corriente. Pero *bacteria* es una especie de las comprendidas en la definición del microbio.

Bacterias.—Son algas microscópicas, unicelulares, de formas variadas y que constituyen los gérmenes patógenos más claramente diferenciados y los más temibles para el hombre y para los animales. ¿Qué quiere decir, *coco*, *bacilo*, *espirilo*, etcétera? Pues que la bacteria tiene la forma redonda, alargada, espiralada, etcétera.

Muchas veces decimos: microbio del carbunco, bacteria o bacterodia del carbunco; bacilo del carbunco; ¿queremos decir lo mismo? Sí; sólo que empleamos el nombre común; el nombre y la forma que tiene lo especie o bacteria.

Parásito (que come al lado del otro).—Es un ser organizado que durante una parte o la totalidad de su existencia, vive sobre otros seres organizados, a expensas de los cuales se alimenta. (Neven Lemaire. «Parasitologie des animaux domestiques».)

En resumen: cuando oigamos hablar o escribir, *microbio*, *bacterias*, *coco*, *bacilo*, *espirilo*, *hongo*, *parásito* de tal o cual enfermedad, entenderemos que se trata del agente específico causante de ella.

**

Infección o enfermedad infectiva «es la que se desarrolla bajo la influencia de las toxinas producidas por ciertos agentes parasitarios» (G. H. Roger.)

Las toxinas son venenos solubles se-

gregados por las bacterias, ya en el organismo vive, ya en los medios de cultivos artificiales.

Infestación. Palabra empleada en parasitología para designar la penetración de un parásito no microbiano en el organismo.

* *

Inmunidad.

«La inmunidad es el estado natural o adquirido, en el cual un organismo posee medios de defensa suficientemente desarrollados para hacer inofensivos un agente infeccioso o un tóxico introducido en este organismo.» (Courmont).

Se distingue la *inmunidad natural* (la que existe espontáneamente, naturalmente y sin enfermedad ni vacunación artificial) y la *inmunidad adquirida* (la que sobreviene a consecuencia de una enfermedad, de una vacunación o de una seroterapia preventiva).

¿No se vé diariamente vacunar a un niño, joven, etc., contra la viruela humana? Pues ésto es sencillamente conferir la inmunidad adquirida.

El organismo, por la introducción del virus atenuado, (germen atenuado de la enfermedad) reacciona levemente haciéndose resistente a una infección por la viruela y por cierto tiempo de una manera absoluta o relativa.

Si se vacuna a los animales contra el carbunco bacteridiano o bacera, mal rojo del cerdo etc., etc., se logra poner a salvo al organismo de tales animales vacunados, por espacio de cierto tiempo (generalmente un año), de las enfermedades contra las cuales se vacuna.

El estudio del mecanismo de la inmunidad o sea como el organismo se hace refractario a las infecciones se explica por las teorías humoral de Metchnikoff y la de Ehrlich y otros varios cuya descripción no consiente la índole de este trabajo.

* *

Las ventajas de la vacunación son infinitas. El ganadero que se opone a que sean vacunados sus ganados contra las enfermedades infecciosas, que reinan por la región, ya de una manera endémica, ya epizootica, no quiere tener riqueza pecua-

ria y por lo tanto pecuniaria. La vacunación contra el carbunco, fiebre carbunco-sa o bacera en los bóvidos, solípedos y óvidos; contra la neumonía contagiosa y mal rojo del cerdo, etc., etc., son de tal importancia, que las regiones más ganaderas de España, como son Galicia y otras del Norte, no dejan pasar un año sin vacunar sus ganados.

Ramón Pérez Muñoz.

VETERINARIO.

Miércoles 8-VI-1916.

RELACIÓN de socios de la Cámara Agrícola Oficial de la provincia de Guadalajara.

Socios honorarios

- Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza.
- Excmo. Sr. Conde de Romanones, diputado a Cortes.
- Excmo. Sr. Marqués de Cortina, diputado a Cortes.
- Sr. D. Manuel Brocas, diputado a Cortes.
- Sr. D. Santos López Pelegrín, Senador.
- Sr. D. Juan de Ranero, Senador.
- Sr. D. Ricardo Guicúria, Director de la Sucursal del Banco.
- Sr. D. Tomás Bravo y Lecea, Presidente de la Asociación de la Prensa.
- Sr. D. Antonio Botija y Fajardo, Ingeniero Agrónomo.
- Sr. D. Guillermo Quintanilla, Ingeniero Agrónomo.

Socios natos

- Ilmo. Sr. D. Patricio López González de Canales, gobernador civil de la provincia.
- Sr. D. Ramón Casas, presidente de la Diputación provincial.
- Sr. D. Victoriano Celada, presidente del Consejo provincial de Fomento.

Socios técnicos

- D. Pedro Herce, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico provincial.
- D. Juan Dantín, catedrático de Agricultura del Instituto de Guadalajara.
- D. Pedro Relaño, Ingeniero Agrónomo.
- D. Eduardo G.^a Montesoro, id. id.
- D. Julio Tortuero, id. id.
- D. Vicente Mariño, Ingeniero de Obras públicas.
- D. Mariano de Castro, id. id.
- D. Landelino Crespo, id. id.
- D. Aurelio Herranz, Ingeniero de Montes.
- D. Juan Echeverría, id. id.

D. Lorenzo Ferrer, Ingeniero de Minas.	46	43	D. Gerónimo Sáenz.
D. Mariano Martín, perito Agrónomo.	47	44	D. Felipe Celada García.
D. Benito Ramón Cura, Arquitecto.	48	45	D. Adolfo Centenera.
D. Antonio Vázquez Figueroa, íd.	49	46	D. Conrado Centenera.
D. Angel Martín Puebla, Inspector de Higiene Pecuaria.	50	47	D. Juan de Dios Garcés.
D. Narciso Valle, Profesor veterinario.	52	48	D. Melquiades López.
D. Angel Valle, íd. íd.	53	49	Excmo. Sr. Marqués de San Miguel de Bejucal.
Señores profesores veterinarios de la capital y de la provincia.	54	50	D. Feliciano Ruíz.
	55	51	D. Justino Ruíz.
	56	52	D. Juan Zabía.
	58	53	Excmo. Sr. Marqués de Embid.
	59	54	D. Manuel Ramiro.
	60	55	D. Jesús González Ducay.

Socios fundadores

Núm. de ingreso.	Núm. actual	NOMBRES
------------------	-------------	---------

1	1	D. Rafael Madrazo Escalera.
2	2	D. Victoriano Celada.
3	3	D. Antonio L. López.
4	4	D. Celestino Verda.
5	5	D. Felipe Celada.
6	6	D. Emilio Centenera.
7	7	D. Juan Moya.
8	8	D. Mariano Pérez Pardo.
9	9	D. Saturnino Tortuero.
10	10	D. Trinidad Tortuero Bayo.
11	11	D. Felipe Perogordo.
12	12	D. Luciano Más.
13	13	D. Ramón Casas.
14	14	D. Tomás Morales.
15	15	D. Antonio Samper.
16	16	D. Higinio Mínguez.
17	17	D. Demetrio Garcés.
18	18	D. Gonzalo Sánchez de Val.
19	19	D. Angel Aguado.
20	20	D. Claudio Sáenz.
21	21	D. Miguel Fluiters.
22	22	D. Félix Alvira.
23	23	D. Antonio Boixareu.
24	24	D. Cruz López Cascajero.
25	25	D. Ricardo Núñez.
26	26	D. Ramón García López.
27	27	D. Manuel Diges.
28	28	D. Fernandó Cúici.
29	29	D. Pantaleón Villapecellín.
30	30	Excmo. Sr. Marqués de Moherando.
31	31	D. Modesto Villanueva.
32	32	D. Juan Manuel Revuelta.
33	33	D. Venancio Corral.
34	34	D. Luis Fernández Navarro.
35	35	D. Hilario Yaben.
36	36	D. Mariano Pastor.
37	37	D. Francisco Morán.
39	38	D. César Sanz Zulaica.
40	39	D. Juan Zuazo.
41	40	D. Miguel de la Fuente.
42	41	D. Miguel Solano.
43	42	D. Antonio Contera.

(Se continuará en el próximo BOLETIN).

- MERCADOS -

MERCADO DE LANAS

Las noticias que hasta la fecha se tienen y de las que se ocupa detalladamente en su último número *La Industria Pecuaria*, órgano de la Asociación de Ganaderos, denotan que ha cesado la demanda por encontrarse provista la fabricación para un par de meses, siendo de esperar continúe la calma hasta el otoño, en cuya estación seguramente vendrá mayor actividad en las operaciones.

En los pueblos de Lagartera, Oropesa y Valdeverdeja, todos de la provincia de Toledo, se han efectuado bastantes ventas a precios que han oscilado entre 34 y 36'25 pesetas arroba, según clase.

En Azuaga (Badajoz) se han vendido todas las existencias del pueblo entre 26 y 30 pesetas arroba.

En Medina de las Torres (Badajoz), lana blanca entrefina a 30 pesetas arroba.

En Las Rozas (Madrid), lanas cruzadas de churra con rasa han ofrecido pagar los compradores hasta 31 pesetas arroba, precio que no ha sido aceptado por los ganaderos.

En la provincia de Guadalajara siguen oscilando los precios entre 25 y 30 pesetas, según las clases, aunque la paralización del mercado es casi completa.

OTROS MERCADOS

Madrid.—*Cereales:* Trigo, de 68 a 70 reales fanega; cebada nueva, de 34 a 36; avena, de 21 a 22 pesetas los 100 kilogramos.

Tendencia del mercado floja.

Legumbres: Algarroba, de 22 a 23 pesetas los 100 kilogramos; habas, de 25 a 26.

Ganado vacuno: Cebones, de 2 a 2,10 pesetas kilo; toro, de 1,83 a 1,84; ganado mediano, de 1,74 a 1,80; vacas buenas, de 1,91 a 1,93.

Tendencia del mercado firme.

Terneras: De Castilla, de 27,50 a 30 pesetas arroba; de la montaña, de 23 a 26; de la tierra, de 25 a 27; de Galicia, de 21 a 24.

Ganado lanar: Corderos, de 1,90 a 1,92 pesetas kilo; corderos lechales, de 1,85 a 1,87.

Aves: Pavos, de 4 a 7 pesetas uno; patos, de 2 a 3; gallinas, de 3 a 4; pollancos, de 3 a 4; pollos, de 2 a 3.

Huevos: Castellanos, de 11,50 a 12 pesetas ciento; gallegos, de 10 a 11,50.

Valladolid.—Mercado del día 17.— Mercado del Arco.—Trigo: Entraron 250 tanegas a 61 reales una = Pesetas 35'27 los 100 kilos; centeno, 20 a 42 = pesetas 25'36; cebada, 10 a 26 = pesetas 20'18; avena, 61 a 23'50; algarrobas, 10 a 36.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, 61'50 reales una. Equivalente a 35'27 pesetas los 100 kilos.

Tendencia floja.

Harinas.—Las más selectas del sistema de cilindros cotizanse a 48 pesetas los 100 kilos sobre vagón en Valladolid.

Clases blancas y buenas, a 47.

Corrientes, a 46.

Tercerillas, a 14 reales arroba. Cuarta, a 11'50. Comidillas, a 9, y salvado ancho, a 9.

Peñafiel.—Mercado del día 17.— La entrada fué de 300 fanegas de trigo, a 60 reales una = pesetas 34'69 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno, a 48 = pesetas 27'60 los 100 kilos; cebada a 34, yeros a 46, avena a 24.

Barcelona.—Mercado del día 17.— Se ha vendido trigo de Burgos blanco y rojo a 60 reales fanega = pesetas 31'69 los 100 kilos y de Sahagún, blanco, a 61 = pesetas 35'27.

Sigüenza.—Mercado del día 16.— Trigo, a 60 la fanega = 34'69 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 38 la fanega = 29'35 pesetas los 100 kilos.

Centeno, a 48 la fanega = 27'70 pesetas los 100 kilos.

Avena, a 30 la fanega = 30'10 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos, a 8'50 pesetas la arroba.

Judías, a 8 pesetas la arroba.

Huevos, a 1'35 pesetas la docena.

Guadalajara.—Mercado del día 18.—

Trigo, a 60 la fanega = 34'69 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 28 la fanega = 21'58 pesetas los 100 kilos.

Centeno, a 40 la fanega = 24'15 pesetas los 100 kilos.

Avena, a 29 la fanega = 26'12 pesetas los 100 kilos.

Algarroba, a 10 pesetas la fanega.

Yeros, a 9 pesetas la fanega.

Salvado, de 0'20 a 0'25 pesetas el kilo.

Huevos, a 1'40 pesetas la docena.

Sección de noticias

Recompensa merecida

El cultísimo y profundo hombre de ciencia, nuestro querido amigo D. Hilario Yaben, vocal de la Junta Directiva de esta Cámara, ha logrado un nuevo triunfo en el campo de las letras. La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha premiado, de nuevo, la labor de tan eximio escritor, adjudicándole el primer premio del concurso de 1915, consistente en 1.500 pesetas en metálico y 500 ejemplares impresos, por su obra «El matrimonio en Navarra».

Por tan señalado éxito reciba el agraciado nuestra más efusiva felicitación.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," González Hierro, 14

= (esquina a Bardale) =

Encuadernación, librería, papelería

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS,,

BARCELONA

Grandes fábricas de ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS en Badalona,
Alicante y Sevilla

DE VENTA EN GUADALAJARA **Manuel Canalejas** MAYOR ALTA, NUM, 43

Esta casa avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que dicen que no hay Superfosfatos de 18|20, pues dispone de grandes cantidades de esta graduación para poder cumplimentar todos los encargos.

-: :- Depósitos: Alcalá de Henares, Guadalajara, Humanes -: :-

SUPERFOSFATOS 18 a 20, de Otto Medem. De venta en Guadalajara, en casa de los señores Boixareu y en su almacén de los Batanes.

-: Contra la Filoxera :-

No hay mejor solución que reconstituir los viñedos con **VIDES AMERICANAS**

RESISTENTES, POR MEDIO DE BARBADOS O INJERTOS

Pídase **CATALOGO** a la Casa Exportadora más importante de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

Director-propietario  **Jaime Sabaté**

VILAFRANCA DEL PANADES — (PROVINCIA DE BARCELONA)

Análisis de tierra, gratis :- Consultas :- Ensayos

Taller de injertar visita lo por S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Dirección telegráfica: **SABATE.-Villafranca del Panadés**

Teléfono interurbano núm. 1, y Viveros y Camps de Pies Madres de «La Sala», núm. 86